ROMANCE (tradicional)

Contexto histórico

**Edad Media**

**La Reconquista como nota caracterizadora en la Edad Media**

Se ha venido en denominar **Reconquista** al período de la historia de la Península Ibérica comprendido entre los años 718 (fecha probable de la rebelión de Pelayo) y 1492 (final del reino de Granada). Durante este largo período, reinos cristianos y musulmanes coexistieron y lucharon en el territorio peninsular.

El término es **muy discutible**. Pese a los esfuerzos de algunos de los reinos cristianos por presentarse como "sucesores" de los visigodos, los reinos que "reconquistaron" la península nacieron con posterioridad a la invasión islámica. No obstante, la expresión se utiliza ampliamente entre los historiadores, tanto en España como en el extranjero, para designar este período histórico.

Al final de la Edad Media, la península estaba repartida en cuatro reinos cristianos: **Castilla, Aragón, Navarra y Portugal** y el reino musulmán de **Granada**.



**Organización social y económica en la Edad Media**

La sociedad medieval tenía una estructura estamental que basaba su estabilidad en los vínculos de fidelidad personal, vasallaje y feudo, a través del homenaje. Esta sociedad estamental está organizada de forma piramidal. Hay tres estamentos básicos la nobleza, el clero y el estado llano.

La nobleza forma la cima de la sociedad feudal. La cúspide la ocupa el rey, el único legitimado para hacer leyes. La nobleza medieval es heredera de los grandes latifundistas romanos y de la aristocracia germánica. Controlaba la vida económica, y tras la desaparición del Imperio germánico ejerció el poder de manera absoluta, en la plena Edad Media.

Desde el siglo XIII, tras el fin de las cruzadas y la Reconquista, los reyes tienden a recuperar su poder, la nobleza se transforma en aristocracia de sangre y las desigualdades internas aumentan. Aparecen las diferencias entre señorío territorial y jurisdiccional: que no tienen poder sobre los súbditos de las tierras y pueden volver a la corona, una vez muerto el señor. Aparece una alta y una baja nobleza, en función de sus ingresos y de su proximidad al rey. Con la tendencia al realengo el poder del rey se hace autoritario, a finales de la Edad Media. La nobleza tendrá sus propias leyes y jueces. Con el tiempo, la nobleza tiende a emparentarse con la alta burguesía, tan rica o más que ella.

**Arte medieval**

**Arte románico**

En el siglo XI penetró en tierras hispanas el arte **románico**, estilo internacional de la cristiandad de la época. Sus rasgos más singulares eran el predominio del macizo sobre el vano y el carácter simbólico de la mayoría de sus elementos,

Los edificios más significativos de este estilo son el monasterio catalán de Santa María de Ripoll; la catedral de Jaca, en Aragón; la iglesia de San Martín de Frómista, en tierras palentinas, y la catedral de Santiago de Compostela.

Como muestras de la escultura románica podemos recordar el célebre Pórtico de la Gloria en la catedral de Santiago de Compostela, la impresionante fachada del monasterio de Ripoll o el tímpano de la portada de la catedral de Jaca.

En el terreno pictórico cabe señalar, como obras más representativas, las de San Isidoro de León o las de San Climent de Taüll en Lérida.

**Arte gótico**

A partir del siglo XIII triunfó en la cristiandad un nuevo estilo, el **gótico**. En contraste con el románico, el gótico daba primacía al vano sobre el macizo, a la vez que buscaba rasgos como la verticalidad y la luminosidad. También le caracterizaba su pretensión naturalista.

De este estilo son las espectaculares catedrales de Burgos, Toledo y León, las tres situadas en la Corona de Castilla. En la de Aragón podemos mencionar las catedrales de Barcelona y Palma de Mallorca.

En el terreno de la escultura, la obra maestra es, sin duda alguna, el Pórtico de la Gloria de la catedral compostelana, muestra excepcional de la transición del arte románico al gótico.

La pintura, por su parte, alcanzó un gran desarrollo en el siglo XV, con nombres tan relevantes, en la Corona de Castilla, como los de Jorge el Inglés (Iñigo López de Mendoza) o Femando Gallego (Martirio de Santa Catalina), y Bartolomé Bermejo (Santo Domingo) y Jaime Huguet (El martirio de Cristo) en la Corona de Aragón.

Alcanzó, asimismo, un notable desarrollo el arte mudéjar, sobre todo en Castilla y Aragón. Este estilo se adaptó a las líneas del románico y del gótico, pero introdujo novedades como el uso del ladrillo o el azulejo o la presencia de elementos ornamentales de raíz musulmana. Ejemplos típicos del arte mudéjar nos lo ofrecen el alcázar de Sevilla, el monasterio de las Claras en Tordesillas (Valladolid) o la torre de San Martín en Teruel.

En **1469** tuvo lugar el **matrimonio de Isabel de Castilla y Fernando de Aragón.** Ambos pertenecían a las familias reinantes en Castilla y Aragón, donde reinaban diferentes ramas de la dinastía Trastámara.

Tras morir Enrique IV estalló la **guerra civil** en Castilla. La hermana, **Isabel de Castilla**, que contaba con el apoyo de Aragón, y la presunta hija, **Juana "la Beltraneja"**, apoyada por Portugal, se enfrentaron en un conflicto que culminó con la batalla de Toro en 1476 y la **paz de Alcaçovas** con **Portugal** en **1479**. **Isabel I** era reconocida como reina de Castilla.

Ese mismo año de **1479, Fernando I era coronado rey de Aragón**. Culminaba la unión dinástica entre los dos reinos más poderosos de la península. Los nuevos reyes se aprestaron a conseguir la unión peninsular bajo su corona.

En **enero de 1492** culminó la conquista del reino nazarí de **Granada**. Acababa así  la Reconquista y la presencia musulmana en la península.

Con Portugal, los ya conocidos como Reyes Católicos, intentaron infructuosamente la unión matrimonial.

Finalmente, tras morir Isabel, Fernando el Católico conquistó **Navarra en 1512**. En **1515** se declaró la unidad de Navarra a Castilla.

Anteriormente, con la firma del **tratado de Barcelona** en **1493**, Aragón había recuperado de Francia los territorios ultrapirenaicos del **Rosellón** y la **Cerdaña**, y, Castilla había concluido en **1496** la conquista de **Canarias**.

Había concluido el proceso de unificación de España. La unión era, sin embargo, una unión dinástica. Bajo los mismos monarcas, los distintos reinos siguieron manteniendo diferentes leyes e instituciones.

Con los Reyes Católicos protagonizaron una gran labor de **fortalecimiento del poder de los monarcas**. La tarea, iniciada durante los años de la guerra civil en Castilla, continuó a lo largo de todo su reinado. Isabel y Fernando pusieron fin al conflicto entre poder nobiliar y poder real que había caracterizado a la Baja Edad Media. Con los Reyes Católicos la autoridad de los monarcas fue restaurada y se consolidaron las instituciones de gobierno y la hacienda pública.

La **reorganización del sistema de Hacienda** fue una primera y necesaria medida de los monarcas. Adoptada en las Cortes de Toledo de 1480, se revisaron las *mercedes* (concesiones a los nobles) efectuadas durante el reinado de Enrique IV. Esta medida, que perjudicó esencialmente a los nobles que habían apoyado a Juana "la Beltraneja", permitió a los monarcas rescatar más de la mitad de sus rentas

En 1476, en las Cortes reunidas en Madrigal de las Altas Torres, se aprobó la constitución de la **Santa Hermandad**. Organismo policial y judicial, que ejercía también una importante labor en la recaudación de impuestos. La Santa Hermandad fue clave en la restauración de la paz y el orden en el reino.

En 1480 se reorganizó el **Consejo Real**, dando el papel central a los *letrados,* salidos de las Universidades con sólida formación jurídica. Los nobles quedaron relegados a un papel meramente consultivo.

El poder real también se reforzó en el ámbito local con la generalización de los **corregidores**. Delegados del poder de los monarcas en villas y ciudades, presidían los ayuntamientos y tenían funciones judiciales y policiales.

Otras medidas importantes fueron el control real de las **Órdenes Militares** (Santiago, Calatrava, Alcántara) y el fortalecimiento de la administración de la justicia, con dos Reales Chancillerías, sitas en Valladolid y Granada.

En la Corona de Aragón, debido a su tradición política **"pactista"**  el poder monárquico tuvo muchas más dificultades en fortalecerse. No obstante, el poder de los lugartenientes generales, importantes por las frecuentes ausencias de Fernando I, fueron reforzados.

El descubrimiento de América en 1492 por Cristóbal Colón fue uno de los hechos más importantes de la historia europea y condicionó la evolución política, social y económica de los siglos siguientes.

Es posible que durante la Edad Media llegasen algunas **expediciones nórdicas** a la costa de Norteamérica, pero, ya desde comienzos del siglo XV, portugueses y castellanos habían iniciado un intento de llegar a Oriente (las Indias), proveedor de especias y de productos de gran valor, mediante un camino alternativo a las rutas tradicionales del Mediterráneo oriental.

Las crecientes dificultades del Imperio Bizantino, que finalmente caería con la toma por los **turcos de Constantinopla en 1453**, forzaron a los europeos occidentales a buscar **rutas alternativas a Asia**.Fruto de estas expediciones fue la conquista castellana de las **islas Canarias**, que comenzó en 1402 por la isla de Lanzarote y concluyó en 1496 con la conquista de Tenerife.

**A finales del siglo XV** parecía claro que los **portugueses** se habían adelantado a los castellanos en la conquista de la ruta de las especias y de los metales preciosos, gracias al dominio que ya ejercían sobre la **costa occidental africana**. En este momento, **Cristóbal Colón**, que había estado a las órdenes del rey de Portugal, ofreció a los **Reyes Católicos** el proyecto de llegar a las Indias siguiendo una **ruta hacia el oeste** en lugar de bordeando todo el continente africano. Para poner en práctica su proyecto, Colón partía de la idea de la **esfericidad de la Tierra**, cuestión controvertida en la época. Finalmente, por las Capitulaciones de Santa Fe, los Reyes Católicos acordaron con Colón el inicio de la expedición.

El 3 de agosto de 1492 Colón inició su viaje saliendo del puerto de Palos de la Frontera en Huelva. La expedición de tres naves  llegó a una pequeña isla de las Antillas el 12 de octubre.

Durante mucho tiempo Colón siguió creyendo que había llegado a Asia por la ruta occidental, pero en realidad se había encontrado con la existencia de un continente desconocido en Europa: América. La partición de las zonas de expansión y navegación entre Castilla y Portugal se acordó por el **Tratado de Tordesillas (1494)**. Un meridiano situado a 370 leguas de Cabo Verde separó las dos zonas de influencia: la occidental para Castilla y la oriental para Portugal. De esta manera la costa africana y el actual Brasil quedaron en manos portuguesas, y el resto de América en manos castellanas.

Elementos en torno a una posible definición

Etimológicamente romance significa “hablar a la manera románica”, refiriendo a las lenguas que evolucionaron del Latín en plena Edad Media. Sin embargo a los efectos de nuestro interés en Literatura, entenderemos como importante la siguiente definición: “sustantivo que designa un género poético hispánico de tipo tradicional, con carácter anónimo y orígenes medievales. Se desarrolla a partir del siglo XV (período de auge), aunque se tiene noticia de su existencia desde 1312...”[[1]](#footnote-1)Presentan en general rima asonante en los versos pares, y tienden a tener una estructura formada por versos octosílabos.

Se los ubica en las postrimerías de la Edad Media, entre los siglos XV y XVI, pero se tiene conocimiento de su existencia ya en el siglo XIII[[2]](#footnote-2).

Se trata de una composición épico- lírica ya que: por un lado plantean una historia que puede aparecer más o menos desarrollada, de allí la materia épica; por otro lado son líricos de acuerdo a su estructura externa: se componen en versos, mayormente sin división estrófica (tirada de versos), presentando rima y métrica regular.

Puede considerarse como una manifestación artística del Feudalismo en descomposición, en tanto que los personajes entran en conflicto con el medio exterior. Respecto de la regularidad métrica recién hacia el siglo XVI se logra la misma.

Fue un tipo de poesía que el pueblo recibió como suya, la tomó como parte de su tesoro cultural, y por lo tanto, modificó a su gusto, obteniéndose como resultado innumerables versiones de un mismo romance. Desde este lugar es que Menéndez Pidal [[3]](#footnote-3)habla de “poesía tradicional”.

Lo mismos se cantaban al son de un instrumento o se recitaban. Muchas veces podían acompañarse también de mímica u otros juegos gestuales y corporales. Su voz era el juglar, quien cantaba ante un público heterogéneo en las plazas o en las cortes.

# Juglares



Menéndez Pelayo define al juglar de la siguiente forma: “*La juglaría era el modo de mendicidad más alegre y socorrida, y a ella se refugiaban los mismo los infelices lisiados que truhanes y chacarreros, estudiantes noctámbulos, clérigos, vagabundos y tabernarios, y, en general, todos los desheredados de la naturaleza y de la fortuna que poseían alguna aptitud artística y que gustaban de la vida al aire libre o tenían que conformarse con ella por la dura necesidad*...”

El juglar es el poeta de todos, el de la plaza pública, del palacio, en la Iglesia. No tiene preocupación artística alguna. Se define como el poeta colectivo por excelencia.

Hausser[[4]](#footnote-4) plantea que el juglar no es solo poeta y cantor, sino también músico y bailarín, dramaturgo y cómico, payaso y acróbata...el bufón público. Si bien pretende entretener, se le ha llamado también, el periodista de la época.

Había tres clases de juglares: los libres e independientes (vida bohemia, no viven en ninguna parte); los que forman parte del ámbito cortesano (serán después los bufones de las comedias del Siglo de Oro); los que estaban a sueldo de ciertos trovadores principales (viajaban con ellos).

Como recitaban o cantaban utilizando netamente la memoria adoptaron métodos (rimas, reiteraciones, paralelismos) para poder recordar.

Veigas de Gienochio[[5]](#footnote-5) apunta que el juglar recita, actúa y cierra su presencia con una muestra de su inquietud e interés: “El romance es leído, dadnos el vino”.

**La música profana de los nobles: troveros y trovadores**

A partir del siglo XII, surge el movimiento trovadoresco. Nacen los llamados trovadores, troveros y minnesänger. Son compositores y poetas que en ocasiones eran también cantores de su propia obra. En sus obras se emplean lenguas romances autóctonas: dialectos franceses, alemán, portugués, etc.

No hay que confundir la figura del trovador con la del juglar. Los trovadores formaban un estamento entre los que se encontraban gentes de la más alta nobleza, mientras que los juglares solían pertenecer a las clases más populares.

La música medieval profana se centra en los intereses humanos, sobre todo en el amor, la guerra y la naturaleza.

A diferencia del canto litúrgico, en las obras de los trovadores se empleaban instrumentos musicales como acompañamiento.

Trovadores ilustres fueron Guillermo IX, duque de Aquitania, Rimbaut de Vaqueiras, Marcabrúy Adam de Halle.

Entre los Minnesänger destacaron: Rudolf von Fenis, Raimar el Viejo y Walter von der Vogelweide.

En España tenemos las importantes figuras de Martín de Codax, Guillermo de Berguedá y Berenguer de Palou y Alfonso X El Sabio, con sus famosas Cantigas.



Las Cantigas de Alfonso X El Sabio son 432 melodías no compuestas en su totalidad por el propio rey, de singular importancia por las circunstancias culturales y sociales de la época que manifiestan.

Las cantigas recogen diversas tendencias musicales de la época: melodías gregorianas aplicadas a textos en lengua vulgar, melodías de motetes polifónicos en latín o francés, tonadas de canciones épicas y cantares de gesta basadas en música castellana, gallega, portuguesa, judía y árabe, etc.

**Características**

* Fragmentariedad: generalmente presentan un comienzo abrupto y un final trunco.
* Se han observado en diversidad de romances las siguientes constantes:

Generalmente presentan un narrador objetivo e impersonal, que no se involucra en los hechos.

Presentan un emocionalismo implícito.

Ausencia de moralismo y religiosidad.

Finales trágicos o enigmáticos.

Frecuente presencia del diálogo.

* Cuando el romance plantea la presencia de un héroe éste suele mantener una situación de soledad inquietante en su naturaleza llena de agüeros, presagios y símbolos.
* Abundantes reiteraciones: eran, en mayor medida una forma útil de recordar los textos, ya que los mismos se recitaban, empleando la memoria del juglar como punto de partida.
* Uso de diminutivos: no con el interés de minimizar, sino por el contrario, para acercar la experiencia y hacerla más próxima al emisor.
* Actualización de los hechos: mediante el uso del presente histórico.
* Gusto por lo suntuoso: probablemente heredado de los moros.
* Predominio del pretérito: tiempo empleado por la narración.
* Contaminación: aparecen muchas veces fragmentos de un romance en otro.

**Hipótesis sobre los orígenes:**

**Orígenes de los romances caballerescos**: procederían de los CANTARES DE GESTA[[6]](#footnote-6), de allí que sean composiciones épico-líricas. Los juglares del siglo XVI trataron de rehabilitar novedades ya viejas, de allí que escogieron de los viejos Cantares de Gesta, aquellos fragmentos que concentraron mayor carga emotiva, y podía generar un interés nuevo, en una historia ya conocida, naciendo así el romance; serían por tanto: refundiciones. [[7]](#footnote-7)Desde este lugar respondería a la curiosidad del oyente.

**Orígenes de los romances noticieros**: son temas de los mismos los hechos políticos, por ejemplo. Su función era justamente, la de informar, eran un medio de comunicación fundamental sobre los hechos relevantes de la época, o aquello que se desea que el pueblo sepa.

**Baladas, canciones novelescas y líricas de origen diverso**: provienen de diversas lenguas y países. Tienen muchos de ellos una notoria influencia mora, aunque se debe agregar que el período de auge de los romances es posterior a las guerras de cristianos contra moros. Algunos romances, como por ejemplos los líricos, aparecen muy despojados del elemento épico.

Clasificación

En cuanto a la clasificación existen muchos autores y muchas propuestas distintas, a los efectos de simplificar su comprensión seleccionamos la clasificación de Gutiérrez Rivera, quien los clasifica de acuerdo al tema tratado:

* Romances heroicos- caballerescos: derivan de los Cantares de Gesta y de las leyendas caballerescas. Por ejemplo: los del ciclo del Rey Rodrigo y la pérdida de España; los de Bernardo del Carpio, Los Infantes de Lara, El Cid.
* Históricos contemporáneos: abarca los romances noticieros, tanto los fronterizos como los moriscos.
* Romances novelescos: fragmentos de novelas y cuentos. Según Robles “otros pintan la vida íntima de la familia y principalmente las diversas fases que siguen las pasiones eróticas”.
* Líricos: casi despojados del elemento épico, predomina en ellos la expresión de emociones y sentimientos, quedando relegada la anécdota.

1. Herbert Greiner-Mai. DICCIONARIO DE LITERATURA GENERAL Y COMPARADA. Editorial AKAL, Madrid, 2006. [↑](#footnote-ref-1)
2. Estébanez Calderón, Demetrio. BREVE DICCIONARIO DE TÉRMINOS LITERARIOS. Alianza editorial, Madrid, 2004. [↑](#footnote-ref-2)
3. Menéndez Pidal, EL ROMANCERO. TEORÍA E INVESTIGACIONES. Editorial Paez, Madrid, 1922. [↑](#footnote-ref-3)
4. Hausser, Arnold. HISTORIA SOCIAL DE LA LITERATURA Y EL ARTE. [↑](#footnote-ref-4)
5. Veigas de Gienochio, EL ROMANCERO. Editorial Técnica, Montevideo, 1978. [↑](#footnote-ref-5)
6. Ejemplo de Cantares de Gesta puede ser CANTAR DEL MIO CID. [↑](#footnote-ref-6)
7. Término empleado por Menéndez Pidal. [↑](#footnote-ref-7)